



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0667**

NEUQUÉN, **12 AGO 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 4935-M-17 y la Orden de Pago N° AC05998/2017, a nombre de DUMANSKI GUILLERMO D. por \$ 2.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Jefe de División Patrimoniales – Contaduría Municipal**, destinado a solventar gastos para "realización de trámite duplicado cédula verde";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 380/2017 de fecha 06 de Septiembre de 2017 por el **Jefe de División Patrimoniales**, contando con el visto bueno del **Contador Municipal**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC05998/2017, a nombre de DUMANSKI GUILLERMO D. por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2249</u>
Fecha <u>23 / 08 / 2019</u>

fdo: Artaza


C.P.N. Zabardo, Pamela L.
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0667-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00002756	Sterba Claudia Silvia Lilia	
68518	Dir. Nac. De los Reg. Nacionales de la Prop. Automotor y Créd. Prendarios	\$350,00
68529	Dir. Nac. De los Reg. Nacionales de la Prop. Automotor y Créd. Prendarios	\$533,00
0002-55920083	Recibo de Depósito	\$348,00
		\$769,00

es copia

fdo: Artaza

C. P. Pamela H.
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN